

Memorando Nro. MD-CGAJ-2025-0285-M

Quito, D.M., 07 de julio de 2025

PARA: Sra. Econ. Karina Paola Landines Vera
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Remisión de Informe Jurídico y Proyecto de la suscripción de la Resolución para la suspensión del plazo del Contrato Nro. MD-2024-013 ARBI-MINDEP-2024-001

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito manifestar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1.1. Con memorando Nro. MD-DCS-2025-0247-M 01 de julio de 2025, la Lcda. Nataly Denisse Trávez García, Comunicador Social 2, puso en conocimiento del Abg. José David Jiménez Vásquez, Ministro del Deporte, lo siguiente: *“(...) Como administradora del contrato Nro. MD-2024-013 ARBI-MINDEP-2024-001, cuyo objeto es el arrendamiento de espacios para la ubicación de una valla publicitaria y una valla publicitaria con pantalla LED en el inmueble Centro Activo 1, ubicado en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y Av. 06 de Diciembre, cantón Quito, provincia de Pichincha, remito a usted el informe de administradora de contrato respecto a la suspensión de plazo contractual para la gestión correspondiente”*.

1.2. Mediante nota inserta en el memorando señalado en el numeral precedente, el Ministro del Deporte, solicitó a la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, lo siguiente: *“Favor emitir el informe técnico jurídico pertinente”*.

1.3. Mediante nota inserta en el memorando señalado en el numeral precedente, la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, solicitó a la Directora de Asesoría Jurídica lo siguiente: *“Favor su análisis y atención al presente trámite”*.

1.4. Mediante nota inserta en el memorando señalado en el numeral precedente, la Directora de Asesoría Jurídica, solicitó a la Abogada de Servicio Profesionales, lo siguiente: *“para elaborar el proyecto de resolución conforme la normativa aplicable”*.

II.- BASE NORMATIVA:

a) Acuerdo Ministerial:

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0015-2024 de 11 de junio de 2024, el Ministro del Deporte expidió la Delegación de competencias, facultades y atribuciones del Ministerio del Deporte” que en letra k) del artículo 5, dispone: *“Autorizar y suscribir los instrumentos legales que otorguen la suspensión o prórroga de plazo de ejecución de los contratos solicitados por el/la contratista o por resolución de la entidad contratante, previo informe del/la administrador/a del contrato y en cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, el Estatuto Orgánico de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, el Código Orgánico Administrativo y demás normativa legal vigente; (...)”*.

III. REMISIÓN Y ENTREGA:

En cumplimiento de la normativa aplicable, en función de la factibilidad técnica manifestada por el área requirente según el Informe Justificativo, y el informe jurídico expedido por la Dirección de Asesoría

Memorando Nro. MD-CGAJ-2025-0285-M

Quito, D.M., 07 de julio de 2025

Jurídica, adjunto sírvase encontrar lo siguiente:

1. Informe Jurídico Favorable; y,
2. Proyecto de Resolución de suspensión de plazo, reasignado mediante gestión documental;

Por lo que, por lo sugiere la validación y la suscripción de la misma en cumplimiento de la normativa aplicable.

Con sentimientos de distinguida estima,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lorena Stefania Alava Bravo

COORDINADORA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Referencias:

- MD-DCS-2025-0247-M

Anexos:

- informe_juridico_suspensión_de_plazo_07.07.2025-signed-signed.pdf
- informe_suspension_plazo0949569001751931232.pdf
- oficio_solicitud_suspension_plazo0358227001751931233.pdf
- md-dcs-2025-0247-m-1.pdf

Copia:

Sra. Tlga. María Fernanda Medina Andrade
Directora de Comunicación Social

Sra. Lcda. Nataly Denisse Travez Garcia
Comunicador Social 2- SP6

Srta. Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca
Directora de Asesoría Jurídica

Sr. Lcdo. Kevin Luis Gómez Hernandez
Asesor 2

Sra. Mgs. Mayra Alejandra Pabón Matamoros
Directora de Regulación y Evaluación del Deporte

mm/pc